

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 11

Fecha:	22	de	Agosto	de	2025
--------	----	----	--------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.130.17.13-10208	de	23-JULIO-2025
OTROSÍ número:		de	
Disponibilidad No. 5500006448- CDP - Registro Presupuestal RPC 5600087579 - RPC Apropiación Presupuestal: 121000/1148/2320202008/4345017040170000/PI43-102532/1/1/01/04 Ingresos corrientes de Libre Destinación/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/BRINDAR APOYO TRANSVERSAL DE FORTALECIMIENTO A Proyecto: P143-102532 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA			
Línea Estratégica: N/A Objetivo: N/A EJE, OBJETIVO, META Y COMPONENTE: N/A			
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.			

Supervisor:	JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 2107
Por parte del contratista:	JUAN SEBASTIAN ORTIZ MARTINEZ Cargo: Apoyo profesional Ubicación: CALI Teléfono: 3128164487 Cedula de Ciudadanía No: 1193407033

OBJETIVO DEL INFORME

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 11

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **AGOSTO DE 2025**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **AGOSTO DE 2025**, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Brindar apoyo profesional en el desarrollo de las acciones requeridas para dependencia asignada la ✓ 2. Elaborar informes analíticos y demás documentos técnicos que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos en el repositorio virtual o físico dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. 3. Apoyar desde su perfil profesional la planeación y desarrollo de los espacios de dialogo, articulación o concertación llevados a cabo con los diferentes actores interesados, así como con el análisis, seguimiento y trámite de las propuestas resultantes de dichos espacios de trabajo. 4. Representar a la dependencia en espacios de concertación y colaboración en torno al fomento del desarrollo económico del departamento, según asignación del supervisor del contrato. 15. Participar en actividades como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo, igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Supervisor. 6. Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales. 7. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas. 8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual y que estén acorde con la naturaleza del contrato.
---	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código FO-M9-P2-02
		Versión 02
		Fecha de Aprobación 17/06/2019
		Página: 3 de 11

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de AGOSTO DE 2025:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.
Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública. ACTIVIDADES DE AGOSTO 2025

1. Brindar apoyo profesional en el desarrollo de las acciones requeridas para dependencia asignada.

El contratista brindó apoyo profesional en el desarrollo de las acciones requeridas para la independencia asignada, en el marco del fortalecimiento institucional y organizacional de los procesos estratégicos de la dependencia.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 11

Dentro de sus funciones, el contratista sostuvo una reunión con el señor Secretario, en la cual se abordaron aspectos clave relacionados con la planificación, ejecución y proyección de las ferias institucionales programadas para los años 2025 y 2026. Durante este espacio se analizaron las líneas generales de acción, los objetivos de las ferias y su articulación con las metas misionales de la dependencia, así como las posibles alianzas estratégicas con otras entidades gubernamentales y del sector privado.

Adicionalmente, el contratista sostuvo una reunión técnica con el señor José Ortega, responsable directo del proyecto de ferias. En dicho encuentro se realizó una socialización detallada del contexto actual del proyecto, revisando antecedentes, objetivos, alcance, recursos disponibles y cronogramas tentativos. También se establecieron los lineamientos preliminares para la asignación de las ferias a las diferentes entidades aliadas, definiendo criterios técnicos, fechas tentativas, territorios focalizados y modalidades de ejecución.

Como resultado de estas reuniones, el contratista dejó documentadas las observaciones, recomendaciones y compromisos establecidos, con el fin de consolidar un plan de acción estructurado que permita el desarrollo ordenado, eficiente y transparente de las ferias proyectadas para los años mencionados, asegurando así una ejecución coherente con los lineamientos institucionales y las necesidades de la población beneficiaria.

2. Elaborar informes analíticos y demás documentos técnicos que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos en el repositorio virtual o físico dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

El contratista brindó apoyo profesional en el análisis y elaboración de documentos técnicos, en cumplimiento de las actividades asignadas contractualmente. Durante la jornada, realizó la revisión y elaboración de informes analíticos relacionados con el desarrollo de las ferias dirigidas a las comunidades étnicas, específicamente pueblos indígenas y población afrodescendiente.

En este proceso, el contratista analizó detalladamente los documentos e informes técnicos que le fueron solicitados, con el fin de asegurar su coherencia y pertinencia frente a los objetivos del proyecto. Dentro de esta labor, revisó aspectos fundamentales como los presupuestos asignados, cronogramas de ejecución, fechas establecidas para la realización de las ferias, y demás aspectos logísticos y operativos requeridos para su adecuada implementación.

Así mismo, se realizó una articulación con el operador encargado de ejecutar las actividades en territorio, con el propósito de facilitar la información pertinente y garantizar una ejecución fluida, organizada y efectiva. Esta articulación fue clave para establecer lineamientos

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código FO-M9-P2-02
		Versión 02
		Fecha de Aprobación 17/06/2019
		Página: 5 de 11

conjuntos y asegurar que los objetivos establecidos se cumplan conforme a los parámetros técnicos y administrativos definidos.

El contratista dejó constancia de su trabajo a través de un informe detallado, donde se evidencia el análisis riguroso de los documentos revisados y su compromiso con la calidad del proceso. No se evidenciaron errores significativos, lo cual permitió dar visto bueno a los documentos, destacando la rigurosidad técnica y el enfoque profesional con el que se abordó esta actividad.

3. Apoyar desde su perfil profesional la planeación y desarrollo de los espacios de dialogo, articulación o concertación llevados a cabo con los diferentes actores interesados, así como con el análisis, seguimiento y trámite de las propuestas resultantes de dichos espacios de trabajo.

El contratista apoyó, desde su perfil profesional, en la planeación y desarrollo de los espacios de diálogo y articulación o concertación llevados a cabo con los diferentes actores, con el propósito de garantizar una adecuada coordinación interinstitucional. Para ello, sostuvo reuniones y generó articulaciones con el Secretario de Desarrollo, Óscar Vivas; el operador, Felipe; y el Dr. Guido, fomentando un intercambio de información claro y oportuno. Estas acciones permitieron alinear criterios y establecer una hoja de ruta común para el desarrollo de las ferias de emprendimiento, asegurando que todos los involucrados trabajen bajo una misma línea estratégica para alcanzar un correcto y eficiente resultado.

4. Representar a la dependencia en espacios de concertación y colaboración en torno al fomento del desarrollo económico del departamento, según asignación del supervisor del contrato.

El contratista participó activamente en espacios proporcionados por los propios emprendedores, en los cuales estos presentaron y expusieron sus iniciativas de negocio. Durante estos encuentros y desarrollo de sus proyectos, lo que permitió identificar sus necesidades específicas y establecer rutas de apoyo personalizadas.

5. Participar en actividades como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo, igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Supervisor.

El contratista Participo en las capacitaciones brindadas por la secretaria de desarrollo económico en las cuales se enfocaron en el uso de las herramientas de inteligencia artificial y como estas herramientas pueden no solo ayudarnos y potenciar su trabajo con una

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 11

aplicación llamada gamma , si no también en como pueden a través de esto ayudar a la comunidad y sus proyectos

6. Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.

El contratista colaboró en la divulgación de contenidos a través de redes sociales, compartiendo y fortaleciendo la información publicada por los medios virtuales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico. Con esta gestión se logró ampliar el alcance de la comunicación institucional y mejorar la visibilidad de los programas y actividades orientadas a los emprendedores de la región.

7. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.

El contratista cumplió oportunamente con la entrega de los documentos requeridos en el marco del presente contrato, garantizando su correcta disposición tanto en la plataforma SECOP como en el repositorio asignado en Drive, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.

8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual y que estén acorde con la naturaleza del contrato.

El contratista se encargó de la difusión de contenidos institucionales a través de redes sociales, replicando la información publicada por los canales virtuales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico. Esta labor permitió fortalecer la comunicación con la comunidad y ampliar el alcance de los programas, convocatorias y actividades promovidas por la entidad.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 11

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 8 de 11
--	---	--

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El Expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la presente cuota, el Contratista adjunta los certificados de afiliación a las entidades de Seguridad Social, # 1074730678 + 1687199652 CUS/REF/PAGO/AUTOR DEL MES DE JULIO/2025 y según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 11

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$8.000.000				
Valor Adiciones					
Reajustes					
Actualización de precios					
Valor Total del Contrato	\$8.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$8.000.000				
Valor total ejecutado	\$8.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 11

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 11

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo Informe	Día:	Mes:	De
---------------------------	------	------	----

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

22	días del mes de	AGOSTO	de	2025
----	-----------------	--------	----	------

Juan Jose Valenzuela H.

JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO
C.C.
SUPERVISOR